Alcaldía de
UBALÁ

RESOLUCIÓN No. 283 DE 2026
(Noviembre 07)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA (SASI) - 04 DE 2026.

Por medio de la cual se ordena la Apertura de Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía con subasta inversa SASI No. 04 de 2026, para la presentación de propuestas para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA.**

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones otorgadas por los numerales 3° y 9° del artículo 315 de la Constitución Nacional, La ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993,la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

Que es necesario adelantar el proceso de selección abreviada con subasta para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA.**

Que el Municipio realizó los respectivos estudios de conveniencia y oportunidad para la presente contratación, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 11, 24, 25-7, 25-12, 26-3, 78, 80 Y 81 de la Ley 80/93, y el decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, se publica la presente Resolución de apertura.

Qué No se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, publicado en el SECOP durante los cinco días.

Que no se recibieron solicitudes para limitar la convocatoria a mipymes conforme al articulo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1068 de 2021; Motivo por el cual no es procedente su limitación.

Que existe disponibilidad presupuestal para contratar el objeto referido en el numeral 1° de estas consideraciones.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declárese la apertura de Convocatoria Pública de selección abreviada de menor cuantía con subasta No. 04 de 2026, haciendo invitación a las personas naturales o jurídicas legalmente capaces, que no se encuentren incursas en las causales de inhabilidad e incompatibilidad que establece la Ley, para que presenten Propuesta para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA.**

ARTICULO SEGUNDO: MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección de la oferta más favorable para el municipio, se efectuará mediante selección abreviada de menor cuantía con subasta inversa.

ARTICULO TERCERO: Para efectos del presente se someterá a siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto del pliego, convocatoria y estudios previos	OCTUBRE 31 DE 2026	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Plazo para realizar observaciones	OCTUBRE 31 HASTA DE NOVIEMBRE 06 DE 2026 – 5.00 PM	Secretaria de Gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones	06 DE NOVIEMBRE DE 2026 - 5.10 PM	Secretaria de Gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Manifestación de MYPE o MYPIMES	31 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE de 2026 - 5.00 PM	Decreto 1860 de 2021 - articulo 2.2.1.2.4..2.2.

Resolución de Apertura publicación pliego Definitivo	07 DE NOVIEMBRE DE 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN *WWW.contratos.gov.co*
Observaciones al pliego definitivo	07 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 - 5.00 PM	Alcaldía Municipal
Respuestas observaciones	11 DE NOVIEMBRE DE 2026 - 5.00 PM	
Cierre de la convocatoria	13 DE NOVIEMBRE DE 2026 - HASTA LAS 5.00 PM	Secretaria de Gobierno - Contratación
Plazo para evaluación	14 AL 19 NOVIEMBRE DE 2026	Comité Evaluador
Traslado de la evaluación	20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026	Secretaria de Gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN -www.contratos.gov.co/
Publicación informe final evaluación	25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co/
Audiencia de subasta y posible adjudicación	27 DE NOVIEMBRE DE 2026 – 8.00 AM	Secretaria de Gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co/
Suscripción del contrato	Un día hábil.	Despacho del alcalde
Registro presupuestal	Un día hábil	Tesorería
Expedición, entrega y aprobación de garantías	Un día hábil	Secretaria de Gobierno
Plazo de ejecución	Veinte 20 días calendario.	
Forma de pago		Mediante acta FINAL

ARTÍCULO CUARTO: CONVOCATORIA A VEEDURIAS: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, para que desarrollen su actividad dentro de las etapas pre contractual, contractual y post contractual, del presente proceso de contratación, de conformidad con la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL ESTIMADO; El valor del contrato será a monto agotable con presupuesto oficial por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (62.710.000) M/CTE**. incluido IVA; CDP 2026080027 del 14 de Agosto de 2026.

Las ofertas no podrán superar el valor total del presupuesto oficial y/o para cada proyecto de acuerdo al estudio previo correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el Municipio de Ubala Cundinamarca, a los Siete (07) dias del mes de Noviembre del año 2026.

MANUEL FERNANDO CALDERON PAEZ
Alcalde Municipal Ubalá

Proyecto: Wilson Ardila Romero/ Asesor Jurídico Externo